



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original.](#) La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

## Cuarto informe sobre el estado de Schengen: 40 años de profundos beneficios para todos los ciudadanos de la UE

Brussels, 23 de abril de 2025

La Comisión publica hoy su cuarto informe sobre el estado de Schengen, en el que examina la evolución del año pasado y establece prioridades para el año siguiente.

40 años desde su creación demuestran que el espacio Schengen ha aportado profundos beneficios a la UE y a sus ciudadanos. Es la columna vertebral del mercado interior de la UE y facilita la vida de casi 450 millones de personas. El año pasado, Schengen volvió a ser el destino más visitado del mundo, dando la bienvenida a más de 500 millones de visitantes e impulsando el crecimiento económico en toda la Unión.

Con el tiempo, Schengen se ha convertido en un sistema sólido y global, en el que los Estados miembros, con el apoyo de la UE, gestionan eficazmente las fronteras exteriores, la seguridad y la migración de manera coordinada.

El informe adoptado hoy revisa el funcionamiento del espacio Schengen y es la contribución de la Comisión antes del Consejo Schengen de junio, que celebrará 40 años desde la firma del Acuerdo de Schengen.

### Estado de Schengen

El Estado de Schengen de 2025 informa sobre los logros, los retos y la evolución en el espacio Schengen durante el último ciclo de 2024-2025. La **plena adhesión de Bulgaria y Rumanía** al espacio Schengen refuerza significativamente la economía de la UE y es una prueba de que los Estados miembros están plenamente comprometidos a seguir mejorando la cooperación en el marco de Schengen.

Además, los **requisitos de Schengen se han convertido en un aspecto crucial del proceso de ampliación de la UE**, ya que todos los países candidatos deben contar con sistemas nacionales de gobernanza de Schengen plenamente operativos para el momento en que sean admitidos en la UE. Además, la intensificación de los esfuerzos de la UE ha dado lugar a una **disminución de los cruces irregulares en las fronteras exteriores de Schengen**, con alrededor de 240 000 detecciones, la cifra más baja desde 2021.

El informe muestra que las normas de Schengen se aplican correctamente y que se seguirá trabajando en los siguientes ámbitos:

- **Seguir fortaleciendo la gobernanza política y operativa.** Compartir un espacio sin fronteras interiores se basa en la confianza. Esto requiere la aplicación efectiva de las normas acordadas y el uso de herramientas comunes de información, recursos e infraestructura. La Comisión seguirá realizando un seguimiento de los avances a través del cuadro anual de indicadores de Schengen y seguirá consolidando el mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen. Esto incluye sistemas tanto en los países Schengen como en los países candidatos a la adhesión a la UE.
- **Acelerar la aplicación del marco de digitalización** para prevenir los riesgos de seguridad. Esto es clave en el próximo despliegue del Sistema de Entradas y Salidas y del Sistema

Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV). La inversión continua en investigación e innovación es esencial para proteger el espacio Schengen utilizando soluciones europeas de vanguardia en el futuro.

- **Un paso hacia la evolución del panorama de la seguridad** con una imagen común de inteligencia, acciones operativas conjuntas y una mayor cooperación entre las autoridades policiales, también en las regiones fronterizas interiores. Como se anunció en la Estrategia Europea de Seguridad Interior - ProtectEU, la Comisión trabajará para crear un Grupo de Alto Nivel sobre el futuro de la cooperación policial operativa en todo el espacio Schengen.
- **Preparación mucho más allá de nuestras fronteras** mediante la profundización de las relaciones con los países socios de nuestra vecindad y fuera de ella. Europol y los Estados miembros han intensificado los trabajos en los últimos años para mejorar la transmisión y el tratamiento de la información procedente de terceros países clave. Frontex también ha reforzado su apoyo a los países candidatos.
- **Medidas eficaces** para **el retorno** de las personas sin derecho legal a permanecer en la UE. En 2024 se ha producido un aumento de casi el 12 % en los retornos de nacionales de terceros países sin derecho a permanecer en el espacio Schengen, aunque aún debe aumentarse la tasa global de retorno. Para apoyar a los Estados miembros, la Comisión llevó a cabo el año pasado una [evaluación de Schengen](#) en la que se identificaron las mejores prácticas para lograr retornos más rápidos y eficientes.
- **Acción coordinada en el espacio Schengen:** el intercambio rápido y eficaz de información entre las autoridades policiales sigue siendo una de las herramientas más poderosas para prevenir y combatir la delincuencia. La UE ya dispone de herramientas sólidas para el conocimiento de la situación y el análisis de riesgos, como EUROSUR y el Sistema de Información de Schengen. La Comisión, junto con el coordinador de Schengen, seguirá apoyando a los Estados miembros para una cooperación eficaz en materia de aplicación de la ley operativa transfronteriza.

## Próximos pasos

Schengen seguirá evolucionando, adaptándose a las nuevas realidades y respondiendo al cambiante panorama geopolítico. La Comisión trabajará con los Estados miembros para liberar todo el potencial de Schengen mediante la construcción de un espacio de libre circulación preparado para los retos futuros. Para hacer frente a los retos pendientes, el ciclo de gobernanza de Schengen 2025-2026 se centrará en la consolidación del marco de gobernanza para mejorar la coordinación de las políticas, un enfoque estructurado y coherente de la cooperación policial, así como en acelerar la digitalización de los procedimientos y sistemas para aumentar la seguridad.

La Comisión invita al Consejo de Schengen a debatir en junio el presente informe sobre el estado de Schengen de 2025 y a adoptar las prioridades para el ciclo de Schengen 2025-2026.

## Antecedentes

La Comisión ha estado evaluando anualmente el estado de Schengen desde 2022, cuando se establecieron el Consejo de Schengen, el ciclo de Schengen y el nuevo marco de evaluación de Schengen. Este ejercicio marca el cumplimiento continuado de la iniciativa de la Comisión de reforzar la gobernanza común del espacio Schengen y garantizar una respuesta estructurada, coordinada y común a sus retos.

## Para más información

[Informe sobre el estado de Schengen](#)

[ProtectEU: Estrategia Europea de Seguridad Interior](#)

*"A medida que Schengen cumple 40 años, es un poderoso recordatorio de que la verdadera fuerza de la UE radica en su capacidad para cooperar, mantenerse unida y lograr más juntos que solos. Schengen es una de las mayores expresiones de lo que la cooperación europea puede ofrecer, un logro que muchos en todo el mundo miran con admiración. El futuro de Europa está intrínsecamente vinculado a nuestra capacidad para maximizar la cooperación Schengen, impulsar el crecimiento económico, garantizar la seguridad y salvaguardar las libertades compartidas que definen nuestra Unión."*

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia - 23/04/2025

*"Hace cuarenta años nació una visión para acercar a la comunidad europea. Hoy en día, Schengen es un testimonio vivo del compromiso de Europa con un continente libre, unido, próspero y seguro. Como la zona de libre circulación más grande y popular del mundo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para seguir desarrollando, reforzando y modernizando Schengen. Esto significa mejorar la cooperación en materia de seguridad entre las fuerzas y cuerpos de seguridad de los Estados miembros, acelerando la digitalización de los sistemas de gestión de fronteras, como el sistema de entrada y salida, para prevenir riesgos de seguridad y garantizar retornos más eficaces."*

Magnus Brunner, comisario de Asuntos de Interior y Migración - 23/04/2025

Personas de contacto para la prensa:

[Stefan DE KEERSMAECKER](#) (+32 2 29 84680)

[Fiorella BOIGNER](#) (+32 2 29 93734)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#), o por [e-mail](#)

Medios de comunicación relacionados

 [Illustrations on the departures on holiday](#)